



15 de julio de 2026
INAMU-PE-DA-194-2026
Página 1 de 8

Señora:
Carolina Delgado Ramírez
Presidenta Ejecutiva
Junta Directiva INAMU

Asunto: **Informe de ejecución presupuestaria correspondiente al
II Trimestre del 2026**

Estimada señora:

Para su conocimiento y de la Junta Directiva le remito el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al II Trimestre del 2026.

De acuerdo con la normativa vigente, es requisito presentar ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF), un informe al término de cada Trimestre. Por tanto; se procede con la presentación del informe correspondiente al 30 de junio del Ejercicio Económico 2026.

A continuación, se revelan los datos más relevantes.

I. INGRESOS:

Considerando que el Presupuesto Ordinario del Ejercicio Económico 2026 definitivo ascendió a **¢24.337.962.783,07**, los recursos finalmente recibidos se detallan a continuación:

Fuente	Descripción	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recibidos	% Ing. Recibidos
Fodesaf	Transferencias Corrientes	16 028 834 601,00	8 014 417 301,00	50,00%
Fodesaf	Transferencias de Capital	410 995 759,00	205 497 879,00	50,00%
Superávit	Superávit libre	7 898 131 423,07	455 724 592,58	5,77%
Otros	Ingresos no tributarios	1 000,00	13 217 841,82	-
Total		24 337 962 783,07	8 688 857 614,40	



15 de julio de 2026
INAMU-PE-DA-194-2026
Página 2 de 8

Según el detalle anterior el 100% de los recursos procedentes de FODESAF presupuestados hasta el II trimestre fueron recibidos. Del Superávit proyectado, se registra como ingreso real los recursos ejecutados según disposición de la Contraloría General de la República. Por consiguiente, se registraron ₡455.7 millones, equivalentes al 5.77% del superávit estimado anual. Asimismo, ingresaron otros ingresos por la suma de ₡13.21 millones, desglosados así:

• Devoluciones de personas beneficiarias de FOMUJER	₡ 6.388.643,35
• Devolución de remanente de la Asociación Nicoyana	1.829.239,82
• Devolución de recursos correspondiente a giros	1.817.130,00
• Devolución de cargas sociales – CCSS	913.565,00
• Recuperación de recursos por colisión vehicular	214.700,00
• Otros	2.054.563,65
• TOTAL	₡ 13.217.841,82

II. EGRESOS.

CONSOLIDADO DE EGRESOS				
PARTIDA	P. Definitivo	P. Ejecutado	Peso	% Ejec. por partida
Remuneraciones	8 565 463 590,75	3 548 346 881,77	56,90%	41,43%
Servicios	5 769 668 481,90	1 743 092 612,68	27,95%	30,21%
Materiales y Suministros	309 515 000,00	107 390 582,85	1,72%	34,70%
Bienes Duraderos	6 483 289 182,07	228 609 873,50	3,67%	3,53%
Transferencias Corrientes	684 642 660,00	236 757 310,90	3,80%	34,58%
Transferencias de Capital	1 800 000 000,00	371 951 667,00	5,96%	20,66%
Cuentas Especiales	725 383 868,35	-	0,00%	0,00%
TOTAL	24 337 962 783,07	6 236 148 928,70	100%	25,62%

Según el cuadro anterior al 30 de junio del 2026, se ejecutaron ₡ **6.236.1 millones** equivalentes al **25.62%** del total de los egresos presupuestados en el año.

A continuación, se muestra la composición total de los recursos ejecutados por partida presupuestaria:



15 de julio de 2026
INAMU-PE-DA-194-2026
Página 3 de 8

A. REMUNERACIONES:

La partida de remuneraciones alcanzó una ejecución del **41.43%** equivalentes a **¢3.548.3 millones** de colones de los recursos programados.

B. SERVICIOS

En esta partida se ejecutó un **30.21%** equivalente a **¢1.743.09 millones** de colones de los recursos programados. Las principales subpartidas que mostraron mayores niveles de ejecución considerando los recursos presupuestados fueron; alquileres y servicios comerciales y financieros.

C. MATERIALES Y SUMINISTROS

En esta partida se logró un nivel de ejecución del **34.70%** equivalente a **¢107.3 millones** del total de los recursos presupuestados. La subpartida que tiene mayores recursos asignados en este grupo es Alimentos y bebidas; ¢112.0 millones, de los cuales ejecutó un 31.05%.

D. BIENES DURADEROS

Su presupuesto definitivo para el 2026 asciende **¢6.483.28 millones**, de los cuales se ejecutaron **¢228.6 millones**, equivalentes al **3.53%**. Esta partida se asocia a la adquisición de activos y la subpartida que tiene mayor cantidad de recursos asignados es "Edificios", de la cual se han ejecutado un 1.69%.

E. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En esta partida se alcanzó una ejecución del **34.58%**, equivalentes a **¢236.8 millones**, de los **¢684.64 millones** programados, los rubros ejecutados más importantes en esta subpartida son:

- Comisión Nacional de Emergencias	¢ 79.863.311,40
- Prestaciones	¢ 52.910.661,16
- Transferencias a organismos internacionales	¢ 103.622.250,00



15 de julio de 2026
INAMU-PE-DA-194-2026
Página 4 de 8

F. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Los recursos presupuestados en esta partida ascendieron a **¢1.800.00 millones**, de los cuales la gran mayoría son para cubrir el Programa FOMUJER durante el año 2026, lográndose una ejecución de **¢371.95 millones**, equivalentes al **20.66%**.

Por otra parte, de acuerdo con la estructura programática del INAMU, el presupuesto institucional se distribuye en tres programas. A continuación, se muestra la asignación y ejecución los recursos según la fuente de financiamiento de cada uno de los programas.

A nivel consolidado, se tiene:

	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA DE VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS P.		
	P. Definitivo	P. Ejecutado	% Ejec.	P. Definitivo	P. Ejecutado	% Ejec.	P. Definitivo	P. Ejecutado	% Ejec.
REC. ORD. DE FODESAF:									
Remuneraciones	2 952 135 003	1 287 306 692	43,6%	3 785 047 604	1 519 313 425	40,1%	1 828 280 984	741 726 764	40,6%
Servicios	4 529 216 748	1 481 998 886	32,7%	1 061 055 734	225 657 552	21,3%	179 395 000	35 436 174	19,8%
Materiales y Suministros	93 260 000	21 430 212	23,0%	216 255 000	85 960 370	39,7%	0	0	0,0%
Bienes Duraderos	94 162 000	94 161 616	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Transferencias Corrientes	278 142 660	114 219 357	41,1%	186 500 000	33 604 874	18,0%	100 000 000	9 069 769	9,1%
Transferencias de Capital	410 995 759	130 538 643	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Cuentas Especiales	725 383 868	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Sub total	9 083 296 038	3 129 655 406	34,5%	5 248 858 338	1 864 536 222	35,5%	2 107 675 984	786 232 707	37,3%
Dist. entre programas	55,25%	54,14%		31,9%	32,3%		12,82%	13,60%	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
Servicios	1 000	0		0	0	0,0%	0	0	0,0%
Dist. entre programas									
RECURSOS DE SUPERÁVIT:									
Bienes Duraderos	6 389 127 182	134 448 257	2,1%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Transferencias Corrientes	120 000 000	79 863 311	66,6%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Transferencias de Capital	1 389 004 241	241 413 025	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Cuentas Especiales	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Sub total	7 898 131 423	455 724 593	5,8%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Dist. entre programas	100,00%	100,00%		0,0%	0,0%		0,00%	0,00%	
TOTAL	16 981 428 461	3 585 379 999	21,1%	5 248 858 338	1 864 536 222	35,5%	2 107 675 984	786 232 707	37,3%
Dist. entre programas	69,77%	57,49%		21,6%	29,90%		8,66%	12,61%	



15 de julio de 2026
INAMU-PE-DA-194-2026
Página 5 de 8

A nivel de consolidado institucional, tenemos lo siguiente.

	CONSOLIDADO		
	P. Definitivo	P. Ejecutado	% Ejec.
RECURSOS ORDINARIOS DE FODESAF:			
Remuneraciones	8 565 463 591	3 548 346 881,77	41,43%
Servicios	5 769 667 482	1 743 092 612,68	30,21%
Materiales y Suministros	309 515 000	107 390 582,85	34,70%
Bienes Duraderos	94 162 000	94 161 616,12	0,00%
Transferencias Corrientes	564 642 660	156 893 999,50	27,79%
Transferencias de Capital	410 995 759	130 538 642,50	31,76%
Cuentas Especiales	725 383 868	0,00	0,00%
Sub total	16 439 830 360	5 780 424 335,42	35,16%
Dist. entre programas	100,00%	100,00%	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
Servicios	1 000	0,00	0,00%
Dist. entre programas	0,00%		
RECURSOS DE SUPERÁVIT:			
Bienes Duraderos	6 389 127 182	134 448 257,38	2,10%
Transferencias Corrientes	120 000 000	79 863 311,40	66,55%
Transferencias de Capital	1 389 004 241	241 413 024,50	17,38%
Cuentas Especiales	0	0,00	
Sub total	7 898 131 423	455 724 593,28	5,77%
Dist. entre programas	100,00%	100,00%	
TOTAL	24 337 962 783	6 236 148 928,70	25,62%
Dist. entre programas	100,00%	100,00%	



15 de julio de 2026
INAMU-PE-DA-194-2026
Página 6 de 8

De los cuadros anteriores se desprende que la ejecución por fuente de financiamiento fue la siguiente:

- En el Programa de Actividades Centrales se ejecutó un **34.5%** de los recursos ordinarios provenientes de FODESAF y un **5.7%** de los recursos de superávit.
- En el Programa de Atención a Mujeres se ejecutó un **35.5%** de los recursos ordinarios provenientes de FODESAF. No tiene asignado recursos de superávit.
- En el Programa de Rectoría de Vigilancia de Normativa se ejecutó un **37.3%** de los recursos ordinarios provenientes de FODESAF. No tiene asignado recursos de superávit.

A nivel consolidado, se ejecutó un **35.16%** del total de los recursos ordinarios, provenientes de FODESAF y un **5.7%** del total de los recursos presupuestados del superávit.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Durante los primeros seis meses del año, sometió para conocimiento y aprobación de la junta directiva, dos modificaciones presupuestarias, a saber:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			
Fecha	Documento	Aprobación J. D. / C.G.R.	Monto
20/1/2026	Modificación No. 01-2026	Acuerdo No. 3 de la sesión ordinario No.01-2026 - Celebrada el 20 de enero del 2026	163 402 477,00
3/3/2026	Modificación No. 02-2026	Acuerdo No. 5 de la sesión ordinario No.07-2026 - Celebrada el 03 de marzo del 2026	247 502 360,00
TOTAL			410 904 837,00

Aunque la Junta Directiva de la institución en la Sesión Ordinaria No. 13-2026, celebrada el 26 de junio del presente año aprobó el primer presupuesto extraordinario por un monto de ₡171.725.816,97, este no se encuentra reflejado en este informe pues el documento está en trámite de conocimiento y aprobación en la Contraloría General de la República y los demás entes fiscalizadores.



15 de julio de 2026
INAMU-PE-DA-194-2026
Página 7 de 8

III. RESUMEN DE LIQUIDACIÓN

Finalmente, la relación entre ingresos y gastos al finalizar el II Trimestre del 2026 se muestra a continuación:

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	AL 30 DE JUNIO DEL 2026	
OFICIO ENVIO A CGR		
INGRESOS		₡8 688 857 614,40
Transferencias corrientes del S. P. - FODESAF	8 014 417 301,00	
Transferencias de capital del S. P. - FODESAF	205 497 879,00	
Recursos de Periodos Ant. - Superávit Libre	455 724 592,58	
Ingresos no tributarios	13 217 841,82	
GASTOS		₡6 236 148 928,70
Remuneraciones	3 548 346 881,77	
Servicios	1 743 092 612,68	
Materiales y suministros	107 390 582,85	
Bienes duraderos	228 609 873,50	
Transferencias Corrientes	236 757 310,90	
Transferencias de Capital	371 951 667,00	
SUPERAVIT/DEFICIT DEL PERIODO		2 452 708 685,70
Superávit incorporado, disponible		7 442 406 830,49
Superávit del 2025, pendiente de incorporar		164 856 322,14
SUPERÁVIT ACUMULADO AL 30 DE JUNIO 2026		₡10 059 971 838,33



15 de julio de 2026
INAMU-PE-DA-194-2026
Página 8 de 8

Cordialmente,



Ninotchka Benavides Badilla
Directora
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- C. Sra. Ana Lorena Flores Salazar, Directora, Dirección Estratégica
Sra. Ninotchka Benavides Badilla, con recargo Jefatura, U. de Planificación Institucional
Sra. Giselle Chaves Barboza, Coordinadora, Departamento Financiero Contable
Denis Parra Mesén, Director Ejecutivo, Ministerio de Hacienda
Juan Cancio Quesada Picado, Director General a. i. Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

